

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GIURIOLA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Julio del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en las calles Calixto Romero # 101 y Chimborazo, Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la compañía **TISOL S.A.**, la Sra. MARIA TERESA GARZON MORLA de nacionalidad ECUATORIANA propietaria de cuatro mil setecientos cincuenta acciones, y el Sr. JUAN JOSE SIERRA GARZON de doscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyo en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

**Conocer los Estados Financieros de TOSOL S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.**

Preside la sesión Sra. María Teresa Garzón Morla, siendo asistido por la Eco. Rossana Lara Moreira como Secretaria Ad-hoc.- La secretaria Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

**Aprobar los Estados Financieros de TISOL S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.**

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la accionista María Garzón Morla declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas.- Para constancia firma la Accionista y la Secretaria ad-hoc quien certifica.



**Sra. María Teresa Garzón Morla**

**Accionista**



**Eco. Rossana Lara Moreira**

**Secretaria Ad-hoc**